

Doña Laura Fernández Bermejo, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

### **MOCIÓN PARA DEFENDER LA CULTURA EN VIVO COMO BIEN ESENCIAL**

Los datos nos dan cuenta de que la cultura sigue siendo un sector muy precarizado que se alimenta de la pasión de quienes quieren dedicar su vida a mantenerla viva, pero a la par necesitan tener garantías de supervivencia económica al dedicarse a dicha pasión.

Es un hecho incontestable que la crisis sanitaria del COVID-19 ha golpeado con dureza a toda la sociedad, no ya sólo por el alto número de personas que han fallecido y de aquellas otras que pese a sobrevivir han quedado marcadas por importantes secuelas, sino por el impacto brutal que las medidas extremas de confinamiento, necesarias para combatir la pandemia ha tenido sobre la economía, paralizándola en casi todos sus niveles. Sin duda se avecinan tiempos duros en los que vamos a ir viendo la verdadera y terrible dimensión de este problema y nuestra propia institución habrá de adoptar medidas para minimizar esos efectos negativos que se mencionan, estamos viviendo y se prevén.

La Cultura no es ajena a esta catástrofe y entra en esta nueva realidad más desfavorecida que otras áreas, por cuanto se trata de un sector tradicionalmente castigado por una precariedad endémica, fue la primera de las actividades económicas en parar y la última en reactivarse, aunque a muy baja intensidad comparativa. Esto la coloca en un escenario de alta vulnerabilidad que, de no ser atajado, puede significar su desaparición; si no total, sí en muchos de sus ámbitos y expresiones. Es por ello por lo que ahora más que nunca necesitamos hacer un esfuerzo apoyando la actividad cultural, de forma que quede, como poco, en el lugar que tenía antes de la pandemia.

La crisis del COVID-19 ha puesto en evidencia la precariedad del sector cultural de nuestro país. Miles de profesionales, artistas, músicos, técnicos, programadores, promotores, diseñadores, profesores de diferentes áreas de la cultura se encontraron de la noche a la mañana, con su actividad paralizada, sin indemnizaciones ni posibilidades de acogerse a un E.R.T.E., dado el carácter intermitente del trabajo. Lamentablemente y aunque reconozcamos el esfuerzo realizado por las diferentes administraciones, las ayudas aprobadas para nuestro sector han sido insuficientes, y no han alcanzado a la mayoría del tejido productivo y trabajadores/as de la que, no olvidemos, es la cuarta industria del país.

El repunte de casos tras la finalización del Estado de Alarma, y las medidas que se adoptan desde las diferentes administraciones, golpean a un sector que desde la reapertura de la actividad, no ha provocado ningún contagio ni brote, al haber aplicado las más estrictas medidas de seguridad, higiene y protocolo sanitario.

Desde la perspectiva de lo Público, la Cultura no puede entenderse como una partida presupuestaria más, esto es, como un simple gasto. Por el contrario, la cultura es lo que nos da identidad y es por eso por lo que las Administraciones Públicas debemos garantizar la socialización y el acceso del conjunto de la ciudadanía a la misma. Las distintas manifestaciones artísticas como la música, la literatura, la fotografía, la danza, el teatro, la pintura, etc. Son formas de exteriorizar o contar nuestra historia, narrar el contexto. Por esto la Cultura también es un legado y sirve de base en una Sociedad, porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones.

En otras palabras, las manifestaciones artísticas permiten adaptarnos a distintos soportes para la transmisión de saberes y además sirven para el cuidado de la salud mental y corporal de la sociedad,

cuando la gente se siente vulnerable busca salir de esa situación, busca fuerza, busca poder y justamente esto es la Cultura: poder. En situaciones extremas, el ser humano se defiende disfrutando de la cultura, es decir que estando sumergidos en el caos, la gente busca la manera de escapar del mismo aunque sea por momentos.

Por todo cuanto se ha expuesto, es importante que los organismos públicos e instituciones de Castilla y León, se conviertan en Entidades que garanticen el delicado equilibrio del ecosistema cultural; y para ello manteniendo su diversidad, fortaleciendo el sector, ofreciendo garantías de expresión y difusión, promoviendo interacciones creativas, ayudando a las expresiones más desfavorecidas y posibilitando la conexión entre la dimensión local y la dimensión global de la Cultura, apoyándola como un Bien Esencial y dotándola de medios suficientes para pervivir en el espacio y tiempo que nos toca afrontar en estos momentos.

Por lo expuesto, Izquierda Unida de San Andrés del Rabanedo, propone a las instituciones la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Declarar la Cultura como Bien Esencial.
- 2.- Seguir promocionando la Cultura en San Andrés del Rabanedo, apoyando y escuchando especialmente a los enraizados en nuestro municipio, provincia y Comunidad Autónoma.
- 3.- Continuar con el fomento presencial prioritariamente, de una oferta amplia y variada de actividades culturales y formativas e intentar no cancelar eventos, optando por la reprogramación, retransmisión on line, etc. Y garantizando así, en la medida de lo posible, todas las programaciones planificadas y las futuras.

En San Andrés del Rabanedo, a 17 de Noviembre de 2020

Fdo.-. Laura Fernandez Bermejo  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida de San Andrés del Rabanedo